

Manta, 02 de marzo de 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

AUTORIZACIÓN

Yo, **ALEX OCTAVIO ZAMBRANO ALCIVAR**, portador de la cédula de ciudadanía N° 0915879530, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **COMZAMALEX S.A.**; autorizo al señor **EDYS JAVIER MACIAS CARRIEL**, con cédula de ciudadanía 1312179060 y/o a la señora **JENNY MARIA CARRIEL VILA**, con cédula de ciudadanía 1706703830, para que en forma individual o conjunta puedan realizar la presentación del Formulario de Actualización de Datos y la Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad, correspondiente a la compañía **COMZAMALEX S.A.**

Así mismo, las referidas personas quedan autorizadas a realizar el trámite que sea pertinente para la obtención de la clave de acceso al portal de la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,



Alex Octavio Zambrano Alcivar
C.C. N°0915879530
GERENTE GENERAL
COMZAMALEX S.A.



Factura: 001-002-000001181



20151308003D00808

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151308003D00808

En la ciudad de MANTA el día 12 DE MARZO DEL 2015, (11:12) ante mí, NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO de la NOTARÍA TERCERA, concurre(n), COMZAMALEX S.A. REPRESENTADO POR ALEX OCTAVIO ZAMBRANO ALCIVAR quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). -.- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

ESPACIO EN BLANCO